

02.04.2020

La Comunidad habilita un teléfono y un correo electrónico para solventar las dudas de las ventanillas únicas de los ayuntamientos por la crisis sanitaria

A través de estas nuevas vías de comunicación las agencias de Desarrollo Local podrán coordinarse con la Administración regional para agilizar trámites

La Comunidad ha habilitado un teléfono y una dirección de correo electrónico a través de la Oficina para la Defensa de Pymes y Autónomos (Odepa) para solventar todas las peticiones de información que lleguen a las Agencias de Desarrollo Local relacionadas con los trámites con la administración regional y poder contribuir a la descongestión de las diferentes ventanillas únicas de los ayuntamientos. En concreto, a través del correo electrónico odepa@carm.es y el teléfono 968 394 100 se resolverán todas las dudas relacionadas con las medidas extraordinarias llevadas a cabo para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

La consejera de Empresa, Industria y Portavocía, Ana Martínez Vidal, explicó que “los mecanismos de colaboración entre la Administración local y regional adquieren una máxima relevancia en la situación en la que nos encontramos actualmente, ya que en este contexto la prioridad absoluta en materia económica está en proteger y dar soporte al tejido productivo y social para minimizar el impacto y lograr que, una vez que finalice la situación de alarma, se produzca lo antes posible la reactivación de la actividad empresarial”.

Desde dicha Oficina se gestionan las peticiones de información, comunicaciones y sugerencias formuladas por autónomos y pymes en su relación con la Administración regional, con la finalidad de agilizar sus trámites.

Asimismo, la Dirección General de Innovación Empresarial y Defensa del Autónomo y la Pyme, a través de la citada Oficina, es la encargada de poner en marcha medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.

En este sentido, se trabaja en la redacción de un modelo de convenio con los 45 ayuntamientos de la Región con el fin de iniciar los contactos para establecer nuevos mecanismos de colaboración entre las administraciones regional y local.

Por su parte, el consejero de Empleo, Investigación y Universidades, Miguel Motas, destacó que “desde la declaración del estado de alarma, se han sucedido decretos e instrucciones con medidas en el ámbito laboral que no hacen más que generar dudas e incertidumbres entre los autónomos. Por ello, somos plenamente conscientes de que las Agencias de Desarrollo Local son un punto de referencia y de cercanía vital para este colectivo, donde, en la difícil situación por la que atraviesan, pueden resolver sus peticiones de información”.

Además del citado correo electrónico de la Oficina para la Defensa de Pymes y Autónomos, este colectivo cuenta con otra vía de contacto para obtener información. En concreto, desde la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, a través de un documento de referencia, en formato de preguntas y respuestas, se resolverán las dudas de este colectivo relacionadas con la crisis del Covid-19 en la dirección de correo autonomos.covid19@carm.es.